

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN IX ARAUCANÍA
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN IX

Partida	: 05
Capítulo	: 69
Programa	: 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		92.204.009
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		225.172
	99	Otros		225.172
09		APORTE FISCAL	01	41.599.871
	01	Libre		41.599.871
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		49.728.029
	02	Del Gobierno Central		49.728.029
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		150.671
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	02	23.726.464
	006	Tesoro Público Ley N° 19.143, Patentes Mineras		72.300
	008	Tesoro Público Ley N° 19.995, Casinos de Juegos		1.758.724
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis 19 Ley N° 20.017, Código de Aguas		1.463.417
	019	Fondo de Inversión y Reversión Regional		3.933.150
	020	Tesoro Público Ley N° 18.892, Patentes de Acuicultura		63
	032	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programas de Convergencia		18.623.240
15		SALDO INICIAL DE CAJA		650.937
		GASTOS		92.204.009
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.553.327
	01	Al Sector Privado		3.791.665
	001	Actividades Culturales		920.555
	003	Actividades Deportivas		920.555
	005	Actividades de Seguridad Ciudadana		920.555
	006	Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Araucanía		1.030.000
	03	A Otras Entidades Públicas		2.761.662
	001	Municipalidades - Actividades Culturales		920.554
	003	Municipalidades - Actividades Deportivas		920.554
	005	Municipalidades - Actividades de Seguridad Ciudadana		920.554
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.472.000
	03	Vehículos		1.545.000
	04	Mobiliario y Otros		51.500

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN IX ARAUCANÍA
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN IX

Partida	: 05
Capítulo	: 69
Programa	: 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	05	Máquinas y Equipos		875.500
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		76.015.799
	01	Estudios Básicos		710.178
	02	Proyectos		75.130.521
	03	Programas de Inversión		175.100
32		PRÉSTAMOS		
	06	Por Anticipos a Contratistas		
	001	Anticipos a Contratistas		800.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7.160.883
	01	Al Sector Privado		675.051
	010	Aplicación Letra a) del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley N°20.378		675.051
	03	A Otras Entidades Públicas		6.485.832
	100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		872.010
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		3.090.000
	204	SAG-Programa de Trazabilidad Bovina a Pequeños Productores (30131491-0)		320.184
	233	SUBTEL-Servicio de Telecomunicaciones para Zonas WiFi años 2013, 2014 y 2015		101.931
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)		2.101.707
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

- 01 Incluye:
 \$2.101.707 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2 de la glosa 02 común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.
- 02 Incluye:
 a) \$18.449.103 miles, para financiar iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional, conforme a los destinos que se indican en el numeral 1.- del artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.378, las cuales deberán cumplir con las normas de evaluación señaladas en el inciso final de dicho numeral.
 b) \$5.277.361 miles, para ser aplicados a financiar la ejecución de iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros destinados a infraestructura, equipamiento y mobiliario educacional, infraestructura de la educación parvularia y a la compra de terrenos e inmuebles para la instala-

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN IX ARAUCANÍA

INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN IX

Partida	:	05
Capitulo	:	69
Programa	:	02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------

ción o acondicionamiento de establecimientos o locales educacionales del sector municipal (municipalidades y corporaciones municipales).